



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 DE DICIEMBRE DE 2017	
Recibido.....	7:56.....Ra.
Exp. N°.....	46107.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la responsabilidad de integrantes de la Policía de la Provincia de Santa Fe en la muerte del joven de 22 años, Alan Rivero, producida el sábado 18 de diciembre, cuando fue perseguido por agentes policiales y cayó sobre el pavimento en la zona de Ovidio Lagos y avenida Circunvalación, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Alan Rivero tenía 22 años y el sábado 18 de diciembre de 2021 salió de trabajar de una heladería ubicada dentro del casino City Center, cenó con su madre y después se fue a dar unas vueltas en moto con amigos.

Pasada la medianoche, luego de una persecución policial y por motivos que aún no están esclarecidos, el joven cayó sobre el pavimento en la zona de Ovidio Lagos y Circunvalación.

Varias horas después falleció en el Hospital Provincial. Su madre y demás familiares exigen que se avance con la investigación para conocer los motivos de la muerte del chico y saber si un móvil policial impactó la moto y provocó la caída del joven.

El lunes 20 de diciembre al mediodía la familia se concentró en la puerta del Centro de Justicia Penal para exigir que la investigación avance en esta primera etapa en la que no hay demasiada claridad. Norma, su mamá, ni siquiera supo cuál era el estado de salud de su hijo cuando ingresó al hospital. "Me dijeron que entró con mucho dolor en el pecho y que después murió", contó la mujer.

"Mi hijo no estaba con una moto robada. Mi hijo era un trabajador. Había salido un rato, porque a las 2 tenía que volver a buscar a su primo a la salida del trabajo. Me dijo que salía y nunca más volvió", lamentó Norma.

Desde el Ministerio Público de la Acusación (MPA) indicaron que la investigación está a cargo de la fiscal Mariana Prunotto, de la unidad de Homicidios Culposos. "El fallecido se habría encontrado realizando pruebas de velocidad en motocicleta junto a un grupo de personas no identificadas cuando son divisados por personal policial y comenzando una persecución", indicaron desde el organismo sobre los momentos que antecedieron a la muerte de Alan Rivero.

El móvil policial 9235 era conducido por un oficial de apellido Acosta que estaba realizando servicio de patrullaje en el corredor de taxis de Ovidio Lagos y Circunvalación. Los policías que participaron del hecho, tal como indicaron desde la Agencia de Investigación Criminal (AIC), vieron que un grupo de personas que iban en moto por la zona "al notar la presencia policial se dispersaron en diferentes direcciones a alta velocidad".

Uno de esos vehículos era la moto Honda Wave color negra conducida por Alan Rivero. "Se inicia un seguimiento controlado con sirena y baliza", indicaron desde la AIC. Según detallaron la moto habría realizado "maniobras evasivas" y en la zona de la colector de Circunvalación "derrapa impactando contra el guardarraíl y cae sobre la calzada".

Casi tres horas después de que ocurriera el hecho fue notificado el ingreso de la víctima al Hospital Provincial. Allí quedó internado con varios traumatismos hasta que pasado el mediodía del domingo se confirmó su fallecimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de estos detalles es fundamental para lograr una mínima reparación para la familia de Alan que se conozcan las investigaciones que se vienen realizando.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.